

OTRAS ENTIDADES**Instituto de Cooperación con la Hacienda Local
Diputación Provincial de Córdoba.**

Núm. 533/2010

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, HACE SABER:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17

Baena: Plaza Palacio, s/n.

Cabra: C/ Juan Valera,8

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4

La Carlota: C/ Julio Romero deTorres, s/n

Lucena: C/ San Pedro, 40

Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios

Montoro: Avda. de Andalucía, 19

Palma del Río: C/ Santa Ana, 32

Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Barbara, 13

Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaino, 5

Priego de Córdoba: C/ Cava 1,bajo, locales 18 y 19

Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación

Baja liquidaciones por resolución catastral

Acto a notificar

Notificación resolución

Organo responsable de la tramitación

Servicio de Gestión e Inspección Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 15889

Orden	Identificador	NIF	Nombre del Interesado
3	1071371	46504299R	RODRIGUEZ PINTOR MANUEL
2	1072483	B14375125	PROYCOLU, S.L.
1	1073528		CUARTEL "LA ESPINA"

Córdoba a 13 de enero de 2010.-La Vicepresidenta, Ángeles Llamas Mata.